POEMA DE MIO CID

Hoy, que con tanto misterio se habla de la desaparición del único manuscrito que existe del *Poema de Mío Cid* que guardaba la familia Pidal en depósito en el Banco de España en Madrid; hoy que se tiene por indudable o más problemático que el autor del mismo, según la opinión autorizada de D. Ramón Menéndez Pidal es un juglar que le supone nacido, ya en Medinaceli, ya en San Esteban de Gormaz, que compuso su obra hacia el 1140 para ser recitada en la plaza de Medina; importante punto de concurrencia y mercado y que atendida a alguna particularidad de lenguaje, acaso se podría sospechar que el poeta era mozárabe de Medina, bien se puede permitir a un ciudadano libre de la república de las letras, el emitir su humilde opinión, de que gracias al Monasterio de San Pedro de Cardeña se ha conservado el manuscrito único que se conoce del *Poema de Mío Cid*, y que el autor del mismo tiene que ser un burgalés, acaso perteneciente a la mesnada del Cid o un allegado íntimo.

Para probar estos extremos expondremos las relaciones íntimas del Cid y de su familia con el monasterio de San Pedro de Cardeña y copiaremos del Poema algunos versos para justificar por ellos, que es tan exacta la topografía burgalesa especialmente desde Vivar hasta el Monasterio de Cardeña que es imposible hacerla uno que no sea de la región o del país.

El Monasterio de San Pedro de Cardeña siempre se tuvo por sucesor o heredero del héroe castellano y podrá alegar en favor de su derecho el hallarse sepultado en el mismo con todas sus consecuencias, no sólo el Cid sino sus padres D. Diego Laínez y doña Elvira y sus yernos D. Ramiro Sánchez de Navarra y D. Sancho de Aragón; su hermano bastardo Fernando Díez; sus sobrinos Alvaro Alvarez, Antolínez de Burgos, Fernando Alonso, Pedro Bermúdez y Martín Antolínez, amén de otros caballeros de su Corte, como Alvaar Fáñez, Minaya, Martín Peláez, el asturiano, Fernán Cardeña, Munio Gustios, etc. La Real Chancillería de Valladolid decidió en 1788 un litigio que había seguido el Ayuntamiento de Burgos con el Monasterio de Cardeña sobre esculpir sus armas en el monumento que aquel pensaba restaurar, variando el antiguo erigido en 1784 en el sitio donde nació el Conquistador de Valencia, y en virtud de la sen-

tencia pronunciada el monasterio envió sus armas y su sello por conducto del Abad D. Fray Ramón Alvarez para que fueran colocadas en el obelisco que hace juego con otr destinado al «Caput Castellae», insignia particular de Burgos desde el tiempo de Enrique el Bastardo. La estructura del monumento consiste en una basa de una mampostería que recibe una pilastra hecha de piedra de Ontoria, rematando en un escudo heráldico sin taberque ni corona. En el neto de la pilastra hay escrito: «En este sitio estuvo la casa y nació el año de 1.026 Rodrigo Díaz de Vivar, llamado el Cid Campeador. Murió en Valencia en 1099 y fué trasladado su cuerpo al monasterio de San Pedro Cardeña, cerca de esta ciudad. Lo que para perpetua memoria de tan esclarecido solar de un hijo suyo y héroe burgalés, erigió sobre las antiguas ruinas este monumento el año de 1784».

Tanto Prudencio de Sandoval en sus *Fundaciones de los Monasterios del glorioso Padre San Benito*, como Francisco Berganza, en sus *Antigüedades de España* trataron de averiguar los datos que referentes al Cid obraban en el monasterio de Cardeña y en parte quedaron defraudados por los documentos que ya habían desaparecido.

El primero, escribe, en el Monasterio de San Pedro de Cardeña, folio 39 vuelto: «Quien de veras reparó, reedificó y favoreció este santo monasterio con singular devoción y amor fué el famoso caballero Rodrigo Díaz comunmente llamado Cid Ruy Díaz de Vivar con todos los de su casa: que aunque en el monasterio no hay escrituras de mercedes que le hiciese, es de créér, qué pués lo amó tanto y escogió por su sepultura, y con él, su mujer e hijos y los caballeros de su mesnada, le darían lo que pudiesen como se usaba en aquellos tiempos».

Muerto el Cid, el Abad de Cardeña comprendió que el lugar más apropósito para cantar y escuchar sus hazañas, que en seguida comenzaron a popularizarse sería Vivar y procuró que en su Ayuntamiento quedase depositado un ejemplar de su Poema para que el juglar que lo cantase o recitase pudiese hacerlo con facilidad. Además Vivar no dista más de cinco kilómetros al N. de Sotragero por donde atravesaba la vía de los peregrinos que iba por la Venta de Androcha, granja de las Mijaradas, Urones, Fresdelval, Sotragero, Arroyal, Saelices, Corba, Lodoso, páramo de Palacios de Benaver, Cañizar de los Ajos, Citores del Páramo a Sasamón: era, por lo tanto, lugar muy acomodado para el paso de los juglares, eso sin contar con los que hubiera en tierra de Burgos,

¿Cuándo ocurrió este suceso? No es fácil saberlo a ciencia cierta. Don Ramón Menéndez Pidal considera que hacia el 1140 el juglar de Medinaceli compuso el «Poema de Mio Cid». Yo no me atrevo a tanto dado mis escasos conocimientos, pero juzgo que el Convento de Cardeña lo haría lo antes posible, tal vez en los comienzos del siglo XII, con una copia primitiva de referido Poema, y que no iría

a escoger a tierras de Guadalajara a personaje desconocido, sino que la tomaría de tierra de Castilla donde el Cid era muy conocido y amado; acaso lo hiciera en el mismo monasterio benedictino de Cardeña, como lo supone escrito Rodolfo Beer. Esta suposición parece probable desde el momento que sin haber pasado doscientos años el Abad de Cardeña quiso tener en el monasterio otra copia del Poema acaso por haberse extraviado el original. A este fin se debió entender con el Ayuntamiento de Vivar para trasladar a Cardeña la que estaba depositada en aquella villa, para que se sacase otra con más comodidad, pues era trabajo largo y penoso. Parece que este lo encomendó a un monje del mismo monasterio llamado Pero Abad, de los varios que entonces existieran, que era hábil e inteligenté copista por la letra clara y redonda que empleó en las setenta y siete hojas en 4.º de que se compuso el nuevo manuscrito al final del cual puso este explicit:

Quien escribió este libro
del dios paraíso.
Per Abbat le escribió en el mes de Mayo
en era de 1345 años.

Una mano posterior añadió otro explicit en el mismo siglo XIV que parece propio para que un juglar recitador de poemas lo dijese a sus oyentes:

El romanze es leído,
dadnos del vino;
si non tenedes dinero
echad unos peños,
que bien vos lo darán sobrellos.

Menéndez Pidal no habla de que la nueva copia estuviera calcada sobre la ya sacada anteriormente, sino dice: «Para hacer su copia este amanuense (Per Abbat) se sirvió de un texto muy antiguo, el cual contenía ya ciertos yerros que nos permiten asegurar que no era ciertamente el primitivo orgiinal escrito hacia 1140» y más adelante· «En el mismo siglo XIV en que vivió Pedro Abad cierta Crónica de Veinte Reyes de Castilla, prosificó nuestro Poema para incorporarlo a la narración del reinado de Alfonso VI. El manuscrito del Cantar que sirvió para esta tarea no fué el de Pedro Abad que hoy poseemos».

Como no se conoce más que una sola copia manuscrita cada cual es libre de pensar sobre el particular,, sólo advertiré que la que escribió Pedro Abad en 1307 se quedó en Vivar en el Archivo de su Ayuntamiento y la antigua en el monasterio de San Pedro de Cardeña; pero ésta desapareció. ¿Cuándo? Se supone, con algún fundamento, que cuando se trató de canonizar en el siglo XVI al Cid y a los doscientos mártires de Cardeña se recogieron cuantos documentos y papeles exis-

tieran en el monasterio referentes a los mismos y que los remitiéron a Roma por conducto del Embajador de Felipe II, D. Diego Hurtado de Mendoza, y al no prosperar aquel asunto se desperdigaron, no se sabe si en la biblioteca del Vaticano, de el Escorial o del mismo Hurtado de Mendoza, descendiente del Cid.

Otra desgracia se cuenta de la copia de Vivar. Al sacar una copia de ella Juan Ruiz de Ulibarri en 1596 observó que la faltaban tres hojas, las mismas que en el día. De los once cuadernos de que consta, al primero le falta la primera hoja; al séptimo se le cortó otra que había de ir entre la página 47 y la 48, y al décimo le falta también una que iba entre la 69 y 70. ¿En qué tiempo acaecieron estas tres sustracciones? Se ignora, pero es muy fácil su explicación. A los juglares puede atribuirse su causa, pues eran los únicos que manejaban el Poema: si su trabajo no resultaba debidamente retribuído, si escaseaban los donativos o tuvieron algún altercado el resultado fué que lo pagó el manuscrito. Al notificar Ulíbarri al Ayuntamiento de Vivar la desaparición de las hojas, se comprende la determinación que tomara, que hasta el día se ignoraba, y fué que en vez de guardarlo en su Archivo quiso que lo custodiasen en el convento de aquel pueblo las monjas de Santa Clara, para que lo entregasen con gran diligencia a los escasísimos juglares o aficionados que lo pidiesen.

La falta de ellos, el cambio de tiempos y otras causas motivaron que el Poema casi se olvidase, y en estas circunstancias se presentó en Vivar D. Eugenio Laguno y Amirola, Secretario del Consejo de Estado, al parecer con ánimo de adquirirlo y publicarlo. No sabemos el trato que hiciera con aquel Ayuntamiento, pero lo cierto fué que se lo llevó y lo entregó en Madrid a D. Tomás Antonio Sánchez, quien lo publicó en 1779 en la «Colección de poesías anteriores al siglo XV» y lo retuvo en su poder al acabarse la edición.

Una prueba de que lo debió adquirir, que sus herederos lo cedieron a D. Pascual Gayangos. Este, ante la indiferencia del Estado en poseer el manuscrito, decidió venderlo, y lo querían la Emperatriz Eugenia y el British Museum de Londres; mas entonces surgió una gallardía por parte del Marqués de Pidal, que ante el temor de que fuese al extranjero lo compró, y en una carta que escribió a cierto título le dice: «Y esa suma que no significa nada para el Estado resulta fabulosa para un particular. Pero hago el sacrificio con gusto» (1).

Del Marqués de Pidal pasó a posesión de D. Alejandro Pidal, el cual discurrió para guardarlo un curioso mueble colocado en lo alto de una chimenea. Semeja un castillo feudal con dos torreones que rematan en una almena llena de arcos románicos: debajo del

(1) La compra se debio hacer hacia el 1866 y el precio, 150.000 pesetas.

torreón de la derecha hay un monje del monasterio de Cardeña, *donde se escribió el manuscrito*, de pie, alto, delgado, pero fuerte, con gesto grave y la capucha ilgeramente inclinada hacia un libro que lee, tiene un aire de meditación, de lejanía: él rosario colgando de un costado y la capucha echada: debajo del torreón de la izquierda, como antítesis se ve un juglar cantor o recitador del poema, mitad irónico, mitad serio, con su sombrerillo de tres picos y en cada pico un cascabel, y más cascabeles en el traje, en el mentón colgando afilada una perilla cervantina. En el centro, sobre la enrejada puerta de entrada, con adornos en zig-zás, una representación ecuestre del Cid: este se halla con la espada en la mano diestra y el escudo en la otra: al viento la cola del caballo; bridas lujosas y amplias serpenteando en la loca carrera. Todo el castillo se apoya en una ménsula sostenida por tres leones.

En el interoir hay un cofre en cuero repujado de artífices guardameciles con herraje de la época; encima esta inscripción: «El Poema del Cid». Al abrir su segunda caja de enrejillado, otra nota: «Cantar de gesta de El Myo Cid el de Vivar». Es decir, exactamente que es el texto del poema que hasta principios de noviembre de 1935 se conservaba en aquel cofre, pues el último poseedor heredero de D. Alejandro Pidal, D. Roque Pidal y Bernaldo de Quirós, ha manifestado solemnemente «Lo he llevado a una caja de seguridad del Banco de España para mayor tranquilidad».

Es un tomo en 4.º con 74 hojas de pergamino grueso con otras dos que sirven de guardas. Está mal preparado. El texto del «Cantar» comprende las 74 hojas dichas, desde el recto de la primera hasta la línea 21 del recto de la 74. La encuadernación data del siglo XV. Está hecha en tabla; forrada de badana con orlas estampadas que descubren todavía algunas partículas de oro. Un barniz negro cubre la piel. Las hojas fueron cosidas, como hemos dicho, en once cuadernos de distinto número de pliegos cada uno y en cinco nervios, hoy casi desprendidos de las tablas de la encuadernación. En la úlitma el códice sufrió por lo menos dos recortes que mutilaron algunos renglones de los más largos en los cuadernos 7, 8 y 9. La escritura es del siglo XIV y en modo alguno anterior, como se demuestra por la tendencia de la letra a hacerse redondeada y no angulosa, por las mayúsculas que van adornadas en dos rasgos paralelos, por el empleo frecuente de la y, y por el uso de la v como inicial de palabra.

El pasaje más difícil del códice para su lectura es el comienzo del folio 56 v.º, verso 2.788. Ulibarri leyó: «Mire que tiempo es el día». Sánchez: «Que tiempo es el día». Vollmöller: «Mío trapo es el día, y Menéndez Pidal: «Mientras es el día, ante que entre la noch».

Fué presentado en la Exposición Universal de Barcelona y colocado en lugar preferente.

Pero he aquí que *El Norte de Castilla* del 29 de junio de 1937 inserta la siguiente carta abierta a D. Ramón Menéndez Pidal, titulada «El Manuscrito del Poema del Cid»:

«No quisiera creerlo. Si alguien de acá o de allá prueba y asegura que no es cierto, me proporcionará una gran alegría.

»Me dicen que el Manuscrito del Poema del Cid, el códice de Per Abat, que se guardaba como lo que es, como un tesoro, en una caja fuerte del Banco de España de Madrid, ha desaparecido.

»La noticia ha llegado a mí por un miliciano pasado a nuestras filas en uno de los frentes de Madrid. No es un erudito precisamente el miliciano; pero él tuvo ocasión de escuchar el relato de la desaparición en una tertulia de hombres de letras. Uno de éstos, persona bastante conocida por algunas publicaciones y por su afán de rebuscador y coleccionista, gran supuesto en materia de incautaciones durante los primeros meses del alzamiento, contaba y lamentaba su decepción cuando al registrar la caja del Banco donde se guardaba el Poema la encontró vacía: es decir, no del todo vacía, pues en el lugar del manuscrito encontraron una pistola. Este detalle de la pistola tiene un cierto aire de detective...

»Los mal pensados, que nunca faltan, verán en todo esto una fábula preparada para despistar; los ingenuos, un atropello y una depredación más, y todos los españoles cultos, si llega a confirmarse la desaparición, verán en ella una de las desgracias más lamentables de esta guerra... Dos siglos habrían pasado desde que el ignorado *poeta castellano* compuso su Cantar, cuando el buen Per Abat transcribió su copia, perdida e ignorada hasta que don Tomás Antonio Sánchez la incluyó en sus «Poetas españoles» anteriores al siglo XV... Hace poco más de un año se hicieron gestiones para que el Estado lo adquiriese, sin que se llegase a un acuerdo... Es verdad, que el texto ha sido estudiado y científicamente comentado con esmero y escrupulosidad; que existe una edición paleográfica y una edición crítica con comentarios extensos y luminosos de don Ramón Menéndez Pidal... Todo esto es verdad; pero aun prescindiendo del valor de evocación irremplazable de los viejos folios, todavía desde el punto de vista lingüístico e histórico tienen su importancia. Hay tachaduras y enmiendas del copista que con los medios, cada día más perfectos, que la química y la óptica proporcionan y pueden proporcionar podrían aclararse un día si es posible consultarlo.

»Son tantas tan continuas y de tal importancia las pérdidas que el tesoro histórico y artístico español está sufriendo en la España roja que vamos perdiendo poco a poco la sensibilidad; pero cuando plegan casos de esta magnitud se renuevan todas las anteriores y una nueva angustia oprime nuestros pechos... Cuando los hispanistas, repartidos por todo el mundo, conozcan esta desaparición, esta probabble sustracción del venerable códice, se darán cuenta, si todavía no se la

dieron con todo lo sucedido de la terrible tragedia a que está sometida la cultura histórica española, sin encontrar apenas más que una indiferencia ya irritante entre los hombres cultos del mundo.

»Quiera Dios que el exmiliciano del frente madrileño se haya confundido, que no oyese bien y que quien tenga pruebas, ocasión y medios de informarse lo desmienta y nos alivie de esta pesadumbre.—*Miguel Artigas*, Director de la Biblioteca Nacional de Madrid».

Yo a esto sólo puedo decir por ahora, que hoy, 13 de junio de 1938, un íntimo amigo mío muy relacionado con la familia de los Pidales me ha manifestado que según le ha dicho persona de aquella familia, el manuscrito del Poema del Cid cree se halla en salvo, pues no estaba ya, antes de Julio de 1936, en el Banco de España.

De todos modos, sea cualquiera la verdad que haya sobre el particular, hay que reconocer la gratitud que la España entera debe al Abad de Cardeña y a su monje Pedro Abad por habernos conservado el má. antiguo documento de la lengua española, de lo cual es un indicio, Sandoval, cuando nos dice en el Monasterio de Cardeña, folio 41 de sus Fundaciones de los Monasterios del Glorioso Padre San Benito, de 1601: «En unos versos bárbaros notables, donde se llora el destierro de este caballero, y los guarda Vivar con mucho cuidado, le llama Mío Cid, que dicen así:

De los fos ojos fuertemente lorando,
Tornaua la cabeza, e estaualos catando,
Vió puertas abiertas e vzos sin cãdados
alcãdaras vacías sin pielles e sin matos,

con que entonces comenzaba el Poema cortada la primera hoja.

Gracias a ellos ha podido ser examinado tan pacientemente por Juan Antonio Pellicer en 1792, por Jamas Hinard en 1858, Poëme du Cid, C. G Estlander 1863, Poema del Cid, E. de Saint Albin, La Leyenda du Cid, 1866; E. Lidfors, Los Cantares de Myo Cid, 1895; Ticknor, Florencio Janer, P. Corominas, Las ideas jurídicas en el Poema del Cid (Revista general de Legislación, 1900), M. Serrano, Exactitud geográfica del Poema del Cid en la Revista de España, CXLII, Eduardo de Hinojosa, El derecho en el Poema del Cid, Madrid, 1903; G. Bertoni, Il Cantare del Cid, Bari, 1912; Vollmoller, Baist, Coestor Cuntar, Huntington, Rodolfo Beer, y por fin don Ramón Menéndez Pidal, que en Cantar de Mío Cid, texto, gramática y vocabulario, 1908 y 1911; Poema del Mío Cid en Clásicos Castellanos, 1913, y La Espaañ del Cid ha agotado la materia. En la primera obra se describe el manuscrito, su filiación, los recursos emendatorios aplicables al códice único, incluyendo su localización geográfica, un estudio sobre su metro, su autor, su valor históórico, su asonante y análisis de las crónicas en relación con el cantar y un pacientísimo estudio de su gramática.

DOMINGO HERGUETA.

(Continuará).